



REF.: Aprueba presupuesto Departamento de Salud año 2016.

CABRERO, 16 de DICIEMBRE de 2015.-

DECRETO ALCALDICIO N° 1174 /15

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 171, mayo 1987, que crea el Departamento de Salud Comunal.
2. Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. Ley N° 20.882 del 05.12.2015 de Presupuesto del Sector Público año 2016.
4. ORD. N° 318 de fecha 03.12.2015, donde se solicita al Sr. Alcalde y Presidente del Honorable Concejo Municipal, aprobación del proyecto de presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2016.
5. ORD. N° 1.209 de fecha 11.12.2015, donde el Sr. Alcalde y Pdte. H. Concejo Municipal, informa que el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 110 aprobó por acuerdo unánime el Proyecto de Presupuesto de Salud año 2016 por la suma de M \$3.856.625.-
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18,695, orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- a. **Apruébese**, el presupuesto inicial para el año 2016 del Departamento de Salud en miles de pesos y por un monto total de M \$3.856.625.-, que a continuación se detalla:

PROGRAMA INGRESOS 2016 DEPTO. DE SALUD

CODIGO				DENOMINACION	PRESUPUESTO 2016 EN M\$
ST	ITEM	ASIG.	SASIG.		
05				CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,805,125
05	01			DEL SECTOR PRIVADO	1,000
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3,804,125
		006		DEL SERVICIO DE SALUD	3,371,203
			001	ATENCION PRIMARIA LEY N° 19.378 ART. 49	2,501,799
			002	APORTES AFECTADOS	869,404
			003	ANTICIPOS DEL APORTE ESTATAL	0
		099		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	30,000
		101		DE LA MUNICIPALIDAD A SERV. INCORPORADOS A SU GES	402,922
07				C x C INGRESOS DE OPERACION	11,000
	02			VENTA DE SERVICIOS	11,000
08				CxC OTROS INGRESOS CORRIENTES	40,500
	01			RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	40,000
	99			OTROS	500
15				SALDO INICIAL DE CAJA	0
TOTALES					3,856,625

A la página N° 2.



PÁGINA N° 2

CABRERO, 16 de DICIEMBRE de 2015.-

DECRETO ALCALDICIO N° 1174 /15

PROGRAMA DE GASTOS 2016 DEPTO. DE SALUD

CODIGO		DENOMINACION	PRESUPUESTO 2016 EN M\$
ST	ITEM		
21		C x P GASTOS EN PERSONAL	2,949,583
	01	PERSONAL DE PLANTA	1,372,693
	02	PERSONAL A CONTRATA	1,138,822
	03	OTRAS REMUNERACIONES	438,068
22		C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	827,993
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	4,260
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	0
	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	68,000
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	457,060
	05	SERVICIOS BASICOS	80,000
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	9,000
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	8,000
	08	SERVICIOS GENERALES	95,000
	09	ARRIENDOS	3,000
	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	13,000
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	86,733
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3,940
23		C XP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0
	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	0
24		C XP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	65,237
	01	AL SECTOR PRIVADO	42,282
	03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	22,955

A la página N° 3.



PÁGINA N° 3

CABRERO, 16 de DICIEMBRE de 2015.-

DECRETO ALCALDICIO N° 1.174 /15

29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13,812
	02	EDIFICIOS	0
	03	VEHICULOS	0
	04	MOBILIARIO Y OTROS	0
	05	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	12,812
	06	EQUIPOS INFORMATICOS	1,000
	99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
34		C X P SERVICIO DE LA DEUDA	0
	07	DEUDA FLOTANTE	0
35		SALDO FINAL DE CAJA	0
		TOTALES	3,856,625

“ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE”


SOFA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL

SRP/NRF/esr

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional del Bio Bio.
- Finanzas Depto. Salud.
- Of. de Partes.
- Archivo Depto. de Salud.


MARIO GIERKE QUEVEDO
ALCALDE